

CONVOCATORIA TRASLADO ESTUDIANTIL NOVIEMBRE DE 2024

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de Estudios Profesionales, con el propósito de que los estudiantes puedan cambiar de adscripción de un Instituto a otro, dentro de las Instituciones adscritas al TecNM,

CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos [as] en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud de Traslado Estudiantil a otro Instituto adscrito al TecNM, de acuerdo a lo siguiente:

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Es el acto legal que reconoce que un estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos. Una vez aceptado por el Instituto receptor, el estudiante deja de estar adscrito en el Instituto de origen, por lo anterior sus beneficios particulares obtenidos en el Instituto de origen se pierden, quedando sin embargo, la posibilidad de regresar al Instituto de origen o realizar su traslado a otro Instituto de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento.

GENERALIDADES

- El estudiante deja de estar adscrito al Instituto de origen para quedar adscrito al Instituto receptor, conservando su historial académico.
- El traslado procede independientemente de la situación académica en que se encuentre el estudiante, aun cuando el estudiante tenga asignaturas en situación de curso de repetición y/o especial.
- El traslado procede aun cuando el estudiante haya causado baja definitiva por reprobación de curso especial o no logre terminar el plan de estudios dentro del periodo reglamentario de 12 semestres.
- Cuando el estudiante solicite su traslado a un plan de estudios diferente, se otorga por una única ocasión de acuerdo con lineamiento vigente referente a la convalidación de estudios.
- Todas las solicitudes para que procedan deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Existencia del plan de estudios solicitado.
 - Disponibilidad de asignaturas y de capacidad.
 - Las fechas establecidas para el trámite.
 - No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución.



REQUISITOS

En el caso de solicitar traslado a otro Instituto adscrito al TecNM, el estudiante deberá presentar solicitud por escrito dirigida a División de Estudios Profesionales en las fechas establecidas antes de las reinscripciones del siguiente ciclo.

PROCEDIMIENTO

1. El estudiante deberá **realizar la solicitud del 4 al 29 de noviembre de 2024**.
2. El estudiante deberá recabar la documentación solicitada para el trámite solicitado (**Revisar apartado de documentos**) y entregar en físico a la División de Estudios Profesionales del **4 al 29 de noviembre de 2024**, en horario de **lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.
3. El estudiante deberá esperar que se determine el cupo a la carrera solicitada para la respuesta.
4. El estudiante deberá pasar a la División de Estudios Profesionales **una vez que se le notifique vía correo o llamada** para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

DOCUMENTOS

Entregar a la División de Estudios Profesionales los siguientes documentos:

1. Original del **Anexo II - Solicitud de traslado** (favor de llenar a computadora y con firma autógrafa).
2. Original del **Kardex actualizado** (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
3. Original de la **Hoja de no adeudo** (favor de llenar a computadora y con firmas autógrafas).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda no trasladarse al Tecnológico solicitado hasta que se tenga la respuesta y se tenga el sobre (expediente) entregado por Servicios Escolares.
- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.
- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.



INFORMES

División de Estudios Profesionales
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 332
Correo: antonio.cb@valladolid.tecnm.mx
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.*

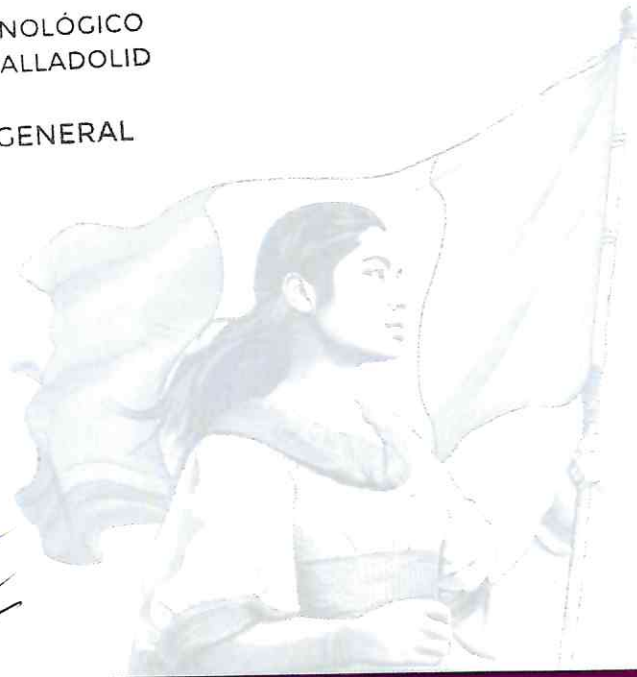


**L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.
DIRECTOR GENERAL**



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL



ANEXO
LISTA DE CAMPUS DEL TECNM EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
QUE IMPARTEN NUESTRAS CARRERAS

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	INGENIERÍA INDUSTRIAL
IT CONKAL	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA
IT CANCÚN	IT CAMPECHE	IT CANCÚN	IT TIZIMIÍN	IT CANCÚN	IT CAMPECHE
IT CHETUMAL	ITS CHAMPOTÓN	IT CHETUMAL	IT CONKAL	IT CHETUMAL	ITS MOTUL
IT CAMPECHE		IT CAMPECHE	IT CANCÚN	IT CAMPECHE	ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN
IT CHINÁ		ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	IT CHETUMAL	ITS MOTUL	ITS FELIPE CARRILLO PUERTO
IT LERMA			IT LA ZONA MAYA	ITS PROGRESO	
ITS PROGRESO			IT CAMPECHE	ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	ITS CALKINÍ
ITS FELIPE CARRILLO PUERTO			IT CHINÁ	ITS FELIPE CARRILLO PUERTO	
ITS CHAMPOTÓN			IT LERMA	ITS CALKINÍ	
			ITS PROGRESO	ITS CHAMPOTÓN	
			ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	ITS ESCÁRCEGA	
			ITS FELIPE CARRILLO PUERTO	ITS HOPELCHÉN	
			ITS CHAMPOTÓN		

Actualizado al ciclo escolar 2024-2025.



